**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA.**

**CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Ibarra, el día Jueves 30 de julio de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 13 de Abril 20-47 e Ibarra, a las 10:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía, por sus propios y personales derechos.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA. CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE JULIO DE 2020.

| NOMBRE DEL ACCIONISTA | PARTICIPACIONES | % |
|---|---|---|
| CARLOS ARIAS BRITO | 129.200 | 50.00 % |
| DIEGO ARIAS BRITO | 129.200 | 50.00 % |
| TOTAL | 258.400 | 100% |

Preside la reunión el Lcdo. Diego Arias Brito y actúa como Secretario el Ing. Com. Carlos Arias Brito.

Los señores Socios presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, quedando instalada la presente sesión.

El señor Presidente pone en consideración de los señores Socios el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente solicita que a través de Secretaria se de lectura al orden del día:

1) Conocimiento y resolución del Informe del Señor Gerente General por el ejercicio económico del año 2019,

2) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa de los Estados Financieros del año 2019,
3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019. Resolución sobre destino de Ganancias del año 2019.

El señor Presidente pone en consideración de los señores Socios el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

Se da paso al primer punto del Orden del día. - **Conocimiento y resolución del Informe del Señor Gerente General por el ejercicio económico del año 2019**.- Toma la palabra el señor Presidente y solicita al Ing. Carlos Arias Gerente General de la empresa, realice la presentación del informe de actividades del año 2019.- Toma la palabra el Ing. Carlos Arias e inicia la presentación de su informe resumido en los siguientes puntos: **Antecedentes y Generalidades:** Como ha ocurrido en los últimos años, la economía de América Latina y con ella la del Ecuador, ha venido declinando considerablemente. A esto debemos sumar la protesta social de 11 días ocurrida en los meses de octubre y noviembre, misma que marco grandes pérdidas al país, y por ende a los sectores económicos del Ecuador. El incremento de la tasa sobre el Impuesto a la Renta efectuado desde el año 2018 ejerce más presión sobre las cargas económicas con las que deben lidiar las empresas. A pesar de ello, Distarias Cia. Ltda., continúa con un desempeño positivo, que fortalece su brillante trayectoria comercial.- **Hechos producidos durante el ejercicio 2019, en el ámbito administrativo, laboral, legal:** De acuerdo a las disposiciones emanadas por Junta General de fecha 22 de marzo de 2019, se procedió a contratar el Abogado Luis Miguel Peñafiel, desde el día 1 de marzo de 2019, quien ha brindado un aporte valioso a la empresa en el ámbito tributario. Uno de los pilares con el cual la empresa desea seguir despegando su crecimiento comercial y financiero constituye el control de presupuestos, mismo que se lo viene ejecutando desde hace un par de años. Actividad que se la despliega con el objetivo de incrementar y mantener el nivel de ventas en todas las líneas de distribución. **En el ámbito comercial:** En relación a la mediación con la señora Evelyn Diana Morales por las facturas de la señora Rangel Pico Luz (Clienta de Raúl Almeida), se ha venido cumpliendo con el acuerdo del pago

de $ 250,00, hasta el mes de diciembre del año 2019. **En el ámbito laboral:** Se destaca la desvinculación de 4 personas por renuncia voluntaria de los señores: Ing. Diana Pérez (Encargada de presupuestos), Señor Edisson Mina (Chofer), Señor Jimmy Garzón (Ayudante de Bodega); y, Señor Christian Suarez (Ayudante de Bodega). Con tal antecedente se procedió a cubrir estos cargos con los señores: Sra. María José Almeida (Encargada de presupuestos), Señor Wilson Castro (Chofer), Señor Jonathan Peña (Ayudante de Bodega), Señor Santiago Taimal (Ayudante de Bodega). Adicionalmente se incrementó la contratación de un vendedor Señor Jefferson Solano con la finalidad de reforzar la venta a cobertura en la ciudad de Ibarra; y, un chofer Señor Rene Hernández. Además el Ing. David Aguirre quien ocupaba el puesto de facturador – encargado de bodega fue trasladado a tiempo completo a Responsable de Bodega, aspecto por el cual se procedió a contratar a la Ing. Mayra Males (reingreso) para el cargo de facturadora.- **Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2019.-** Los resultados económicos de Distarías Cía. Ltda., para el año terminado se presentan positivos, no sólo desde el punto de vista financiero sino también desde el punto de vista operacional. A pesar de que el país está sufriendo una grave crisis económica, es grato dar a conocer sus resultados. Cabe destacar que continuamos siendo una empresa altamente apreciada y preferida por nuestros clientes, esto debido al arduo trabajo de más de 42 años de servicio. A continuación se presenta información financiera de la empresa, descantando y resumiendo los siguientes puntos. Distarias Cia. Ltda., ha generado una utilidad del periodo que alcanza los $ 159.275.37. Una Participación de Trabajadores que alcanza los $ 81.408,36. En cuanto al nivel de los gastos expresa se ha mantenido una política conservadora. Informa adicionalmente que se ha procedido a distribuir dividendos a los señores Socios del periodo 2018, por el valor que asciende a $ 130.612.24. Otro aspecto relevante a informar constituye la adopción por parte de Distarias Cia. Ltda., al cambio de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del 1 de enero del 2.019, teniendo como año de transición el año 2.018. Finalizada la participación del Ing. Com. Carlos Arias, el señor Presidente pone en consideración de los señores Socios el Informe de

actividades presentado, mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes y en consenso **RESUELVEN:** Aprobar el Informe de Gerencia del año 2019. Seguidamente, toma la palabra el señor Presidente y da paso al siguiente punto del orden del día. - **Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del año 2019.**- Toma la palabra el señor Gerente General y solicita la presencia del Ing. Fernando Valenzuela, Socio de la firma Auditora Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda., además de la presencia de la Dra. Silvia Guerron Q. Contadora General, la Ing. Cristina Miranda, Auxiliar Contable; y, el Dr. Luis Miguel Peñafiel, Asesor Tributario de la empresa, en calidad de Invitados Especiales. Seguidamente informa que la firma Auditora Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda., con Registro Nacional de Firmas Auditoras SC-RNAE 470, quien fue designada como Auditora Externa para el año 2019, ha presentado el informe requerido con fecha 29 de julio de 2020. A continuación, procede a dar lectura al Informe de Auditoria destacando la Opinión misma que expresa "En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos descritos en los párrafos de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Fundamentos de la opinión con salvedades Debido a la fecha de nuestra contratación 24 de septiembre de 2019, no hemos podido estar presentes en la toma física de inventario al 31 de diciembre de 2018". Una vez finalizada la lectura del informe de Auditoria Externa, el señor Presidente toma la palabra y pone en consideración de los señores Socios la aprobación del Informe de Auditoria correspondiente a los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019, mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes y en consenso **RESUELVEN**: Aprobar el Informe de Auditoría Externa de Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda., realizado a los Estados Financieros de Distarías Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, toma la palabra el señor Presidente y da paso al siguiente punto del orden del día. - **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico**

**del año 2019. Resolución sobre destinos de Ganancias del año 2019**. El señor Gerente General da la palabra a la Dra. Silvia Guerrón; Contadora General de la Empresa; con la finalidad de que presente los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Toma la palabra la Dra. Silvia Guerron Q., quien procede a informar sobre el Estado de Situación Financiera, en donde explica que la empresa cuenta con un total de activos que asciende a $ 5.575,199,10 con valores significativos en las cuentas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo que representan el 23.07%, Activos Financieros que representan el 25.25%, Inventarios que representan el 27.63%; y, Propiedad, Planta y Equipo que representan el 23.77%. Informa que el Activo se ha incrementado en un 4.16% con relación al Activo del año anterior. Expresa además que en el rubro de Efectivo y Equivalentes de efectivo se mantienen dos Certificados de Depósitos a Plazos, el uno a un plazo de 32 días con vencimiento al 27 de enero de 2020, por el valor de $ 270.000; y, el otro Certificado de Depósito a un plazo de 120 días con vencimiento el 31 de marzo de 2020, mismos que se mantienen en el Banco del Pacifico. Seguidamente manifiesta que en los Activos Financieros, tan solo el 0.76 % corresponde a cuentas por cobrar comerciales incobrables, que de acuerdo a la política de la empresa deben superar los 120 dias de vencimiento, aspecto que denota una buena gestión de cobranza. Informa y solicita la aprobación de la baja de las cuentas por cobrar incobrables, mismas que han cumplido las condiciones legales y tributarias para darles de baja. Estos rubros son los siguientes y ascienden a $ 2.099,97.

| FECHA E. | FECHA V. | FACTURA | DEUDOR | DIAS VEN. | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| 10/06/2015 | 10/07/2015 | FC000191484 | CALDERON BOLAÑOS LAURA INES LA COPA MAGICA | 1,635 | 610.93 |
| 22/06/2015 | 22/07/2015 | FC000192415 | JUAN VENEGAS | 1,623 | 937.58 |
| 05/11/2015 | 05/12/2015 | FC000204337 | MELANEA MARIA AGUIRRE NARVAEZ | 1,487 | 426.05 |
| 07/12/2015 | 06/01/2016 | FC000206602 | SEGUNDO PATRICIO SANCHEZ | 1,455 | -0.82 |
| 02/05/2016 | 01/06/2016 | FCxvillareal0003098 | MARIANA PATRICIA OROSCO MASSON | 1,308 | -13.00 |
| 01/09/2016 | 01/10/2016 | FCmherrera0007010 | BEATRIZ SOTO | 1,186 | 3.64 |
| 14/09/2016 | 14/10/2016 | FCxvillareal0006923 | ESPIN CHAVEZ MONICA PATRICIA | 1,173 | -0.01 |
| 25/11/2016 | 25/12/2016 | FCxvillareal0008899 | MARTINEZ MARTINEZ SILVANA DEL SOCORRO | 1,101 | 135.61 |
| | | | TOTAL | | 2,099.97 |

La Dra. Silvia Guerron, expresa que otro de los aspectos que se deben tomar en cuenta en el presente año, constituyen los valores correspondientes a la provisión por Jubilación

Patronal y Desahucio. Mismos que eran considerados como gastos deducibles con algunos criterio. Hoy se consideran como no deducibles en su totalidad y se convierten en deducibles el momento en que se haga efectivo el pago por Jubilación Patronal o Desahucio respectivamente. Y su control en relación a la carga tributaria, se la efectúa con impuestos diferidos, que para este periodo ascienden a $ 12.558.02. El Pasivo asciende a $ 694.823,26 con un decrecimiento del 2.62 % con relación al Pasivo del año anterior. Los rubros más significativos del Pasivo constituyen las Cuentas por pagar comerciales con el 43.45%, Obligaciones Corrientes con Empleados 16.64%; y, los Beneficios Sociales a empleados con el 21.84%. Se informa adicionalmente que de acuerdo a la facultad otorgada por la Superintendencia de Compañias, Distarias Cia. Ltda., se acogerá al cambio de NIIFS Completas a NIIFS PYMES, en consideración de varios beneficios que este cambio proporciona. En el presente periodo se generó un impuesto a la renta que asciende a $ 159.275.37. El presente año se presenta un incremento del 1.78% en relación al año anterior, y; una participación trabajadores que alcanza los $ 81.403.36. El Patrimonio asciende a los $ 4.880.375.84, con un incremento del 5.20% en relación con el valor del Patrimonio del año 2018, destacando sobre manera el rubro de Resultados Acumulados de años anteriores que asciende a $ 4.010.428.92, con un incremento del 4.91%. Se destaca el valor de la utilidad del ejercicio a disposición de los señores Socios que alcanza el valor de $ 307.917.66. En relación con el Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, explica se ha obtenido un total de ingresos que asciende a $ 10.512.215.35 con una disminución del $ 0.36% en relación al total de Ingresos del año anterior. Informa que las Propiedades ubicadas en la Av. Pérez Guerrero y en la calle Pedro Rodríguez, están generando ingresos por concepto de arriendos de vivienda y locales comerciales, que en este año alcanzan los $ 49.151,43. Adicionalmente expresa que se vendió uno de los camiones en consideración de que cumplió con su vida útil, de acuerdo a las políticas de la empresa. En el año 2019 se obtuvo una ganancia bruta de $ 542.722.38, con una disminución del 3.08% en relación a la utilidad del año 2018. El total de Costos y Gastos asciende a $ 10.210.176.70. Se debe destacar que se ha mantenido una política conservadora en cuanto a los gastos. Seguidamente recalca que el mayor porcentaje de los

gastos se concentra en los rubros relacionados a las remuneraciones del personal, contribuciones e impuestos, gastos de transporte. En el Estado de Evolución del Patrimonio se observa un incremento del Patrimonio, debido a la acumulación de las ganancias del periodo 2018. Finalmente se expone el Estado de Flujos de Efectivo, en donde se informan los principales flujos de efectivo, recibidos y pagados. Finalizada la participación de la doctora Silvia Guerron, informa que a pesar de la grave crisis que atraviesa el país la empresa presenta buenos índices de liquidez, solvencia y eficiencia. Presenta además algunas sugerencias para ser tomadas en cuenta en las resoluciones de la presente sesión: 1.- La capacitación constituye uno de los pilares fundamentales de las empresas exitosas. La entrega oportuna de conocimiento formal al igual que el manejo de destrezas en el área interpersonal, constituyen aspectos muy valiosos que deben ser proporcionados al interior de la organización. Temas como la programación neurolingüística e inteligencia emocional, son conocimientos que la nueva era tan competitiva dentro del área comercial requiere. Es por ello que se sugiere realizar capacitaciones en temas formales y de crecimiento personal a todos los empleados de la empresa; 2.- Con la contratación del asesoramiento tributario, se han procedido a mejorar muchos de los aspectos en los que la empresa posee debilidades. Se solicita se mantenga este importante servicio que brinda un elevado costo/beneficio, además de la mejoría constante de los procesos que nos ayuden a mantener una buena salud tributaria de la empresa y por ende de los señores Socios; 3.- Manual de Procedimientos Contables.- El manual de procedimientos y políticas contables es una herramienta indispensable para definir los procesos de cada operación y ejecución dentro de la empresa. El contar con políticas claras y bien definidas constituye una fortaleza de gran importancia. Si bien es cierto, la empresa cuenta con políticas de las principales cuentas, el proceso contable ha sufrido un gran cambio a partir de la implementación de las NIIF. Aspecto por el cual se solicita la contratación de un profesional para la elaboración del manual de procedimientos contables; 4.- Para el año 2019, la Superintendencia de Compañías, ha autorizado que un grupo de empresas tengan la facultad de elegir que NIIF pueden aplicar a su contabilidad. El cambio trae muchas ventajas, una de las cuales constituye la valoración de la provisión por Beneficios a Empleados como son la Jubilación

Patronal y Desahucio, calculadas con una menor tasa a la que utiliza la provisión de NIIF completas. Finalizada la intervención de la Dra. Silvia Guerron, el señor Presidente toma la palabra y pone en consideración de los señores Socios, la aprobación de los Estados Financieros, mismos que son aprobados por unanimidad de los concurrentes y en consenso **RESUELVEN:** 1.- Aprobar los Estados Financieros de Distarías Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019, 2.- Realizar la repartición del 15% correspondiente a la Participación a Trabajadores por un valor de $ 81.408.36, 3.- Aprobar la baja de las cuentas por cobrar con un vencimiento mayor de 3 años que se detallan en el punto 3 y asciende a $ 2.099.97; y, 4.- Se deja constancia que el saldo de la utilidad del ejercicio fiscal 2019 no distribuida, se mantendrá registrada en las cuentas contables patrimoniales de la empresa, hasta que la Junta de Socios decida una nueva distribución de dividendos en favor de sus miembros- Sin otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo reinstala la sesión y solicita que a través de Secretaría se proceda a dar lectura al acta mencionada. Finalizada la lectura el señor Presidente pone en consideración de los señores Socios la presente acta, misma que es aprobada sin reforma ni modificación por unanimidad de los concurrentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. La presente Junta concluye a las 13:20 del día jueves 30 de julio de 2020.

Lcdo. Diego Arias B.
SOCIO – PRESIDENTE

Ing. Carlos Arias B
SECRETARIO